ANEXO 2: **FICHA TÉCNICA**

Esta especificación tiene por objeto establecer los requisitos técnicos que deben cumplir las vallas de separación, muro de contención y mallas de aislamiento perimetral utilizadas en eventos y servicios solicitados por el IDARTES.

VALLAS DE SEPARACIÓN

- Elemento metálico que permite delimitar zonas específicas, adicionalmente deben tener la posibilidad de enganches y/o uniones que permitan la unión de dos (2) o más de estos elementos y se comporten como una única estructura, esta unión tiene que ser de por lo menos dos (2) puntos de apoyo, la valla tiene que ser un elemento auto-soportado esto quiere decir, que debe mantenerse de pie o perpendicular a línea del suelo por sí misma.

- Las dimensiones de la valla tienen que ser mínimo de 2.0 metros de largo X 1.50 metros de alto.

- El cuerpo de la valla debe ser en lámina metálica y/o en varilla de acero.

- El proveedor debe tener la capacidad de suministrar entre una (1) y mil quinientas (1.500) vallas por evento.

- Las vallas de separación deben encontrarse en óptimo estado de presentación, funcionamiento y calidad.

- La Empresa debe asumir los gastos de transporte, traslado del insumo, al igual que el personal necesario para el montaje y desmontaje, el cual debe contar con los elementos de protección personal acordes para la labor a desarrollar.

- La prestación del servicio deberá contar con un (1) coordinador de servicio.

- Las vallas deben ser de color negro o gris.

MURO DE CONTENCIÓN

- Estructura rígida que permite delimitar zonas específicas donde existen presiones frontales o laterales de público de alto impacto.
- Cada sección de muro de contención deberá tener como mínimo las siguientes dimensiones: 1 metro de largo x 1.20 metros de alto.
- El elemento debe ser auto-portante.
- El anclaje entre sección y sección de muro debe realizarse con tuercas de seguridad.
- El elemento no debe presentar orificios o discontinuidades entre secciones.
- Se deben garantizar anclajes adecuados o apoyos al piso del muro que no permitan el desplazamiento de la estructura.
- Todas las piezas deberán encajar perfectamente para que todo el muro sea totalmente lineal y uniforme.
- Para su instalación el proveedor debe contar con las herramientas y materiales necesarios como mazos de caucho, llaves, taladros, estacas de madera, varilla, alambre acerado, caucho o hule para garantizar el óptimo funcionamiento de las piezas, o los demás que se requieran para su funcionamiento.
- El muro de contención debe encontrarse en óptimo estado de presentación, funcionamiento y calidad.
- El proveedor debe tener la capacidad de suministrar entre uno (1) a mil metros (1,000) de muro de contención por evento.
- La Empresa debe asumir los gastos de transporte, traslado del insumo, al igual que el personal necesario para el montaje y desmontaje, el cual debe contar con los elementos de protección personal acordes para la labor a desarrollar.
- La prestación del servicio deberá contar con un (1) coordinador de servicio.

MALLAS DE SEPARACIÓN

- Elemento que permite delimitar zonas específicas.
- El insumo debe tener la posibilidad de enganches y/o uniones que permitan la unión de 2 o más de estos elementos y se comporten como una única estructura, estas uniones tienen que ser de por lo menos 2 puntos de apoyo.
- La malla tiene que ser un elemento auto-soportado, esto quiere decir, que debe mantenerse de pie o perpendicular a línea del suelo por sí misma, las dimensiones de la malla tienen que ser mínimo de 2 metros de largo x 2 metros de alto.
- El proveedor debe tener la capacidad de suministrar entre uno (1) a mil quinientos metros (1500) de malla de separación por evento.
- La malla de separación debe encontrarse en óptimo estado de presentación, funcionamiento y calidad.
- La Empresa debe asumir los gastos de transporte, traslado del insumo, igual que el personal necesario para el montaje y desmontaje, el cual debe contar con los elementos de protección personal acordes para la labor a desarrollar.
- La prestación del servicio deberá contar con un (1) coordinador de servicio.

TALENTO HUMANO

COORDINADOR DE MONTAJE

El servicio debe incluir un (1) coordinador de montaje, que deberá asistir a las reuniones y/o visitas de campo de coordinación previas a la realización de los eventos, cuando el supervisor y/o su delegado del contrato lo requieran. Este personal deberá estar debidamente identificado y con elementos de protección personal.

NOTA:

El proveedor deberá prestar los servicios, teniendo en cuenta los lineamientos en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, con sujeción a las medidas y protocolos de bioseguridad que para los efectos se establezcan, sin que ello implique costos adicionales a los servicios consignados en la oferta económica y acorde con los requerimientos y necesidades de la entidad.